



## BANCO DE VALORES

**Estados Financieros condensados al 31 de marzo  
de 2020 junto con los Informes sobre Revisión de  
Estados Financieros Condensados de período  
intermedio y de la Comisión Fiscalizadora**

**BANCO DE VALORES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2020**  
**ÍNDICE**

	Página
	S/N
<b>Carátula</b>	
Estados de Situación Financiera Condensados	1
Estados del Resultado Integral Condensados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Condensados	4
Estados de Flujos de Efectivo y sus Equivalentes Condensados	6
Notas a los Estados Financieros Condensados	8
Anexos a los Estados Financieros Condensados	54
Informe sobre Revisión de Estados Financieros Condensados de período intermedio	S/N
Informe de la Comisión Fiscalizadora	S/N

**BANCO DE VALORES S.A.**

**Domicilio Legal:**

Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

**Actividad Principal:** Banco Comercial

**C.U.I.T.:** 30 - 57612427 - 5

**Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:** 17 de diciembre de 2077

**Fecha de inicio:** 1° de enero de 2020

**Fecha de cierre:** 31 de marzo de 2020

**Cantidad y características  
de las acciones**

**En Miles**

**Suscripto**

**Integrado**

75.000.000 acciones ordinarias escriturales de VN  
\$ 1 y de un voto cada una

75.000

75.000

BANCO DE VALORES S.A. - Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077  
Nombre del Auditor firmante: Karen Grigorian  
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	31/03/2020	31/12/2019
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>32.071.891</b>	<b>21.975.706</b>
Efectivo		591.571	818.782
Entidades Financieras y corresponsales		31.480.320	21.156.924
BCRA		31.438.986	21.101.071
Otras del país y del exterior		41.334	55.853
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>818</b>	<b>21.989</b>
<b>Operaciones de pase</b>	3	<b>113.431</b>	<b>10.440.288</b>
<b>Otros activos financieros</b>	10	<b>19.704</b>	<b>19.192</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B y C	<b>1.088.089</b>	<b>382.730</b>
Otras Entidades financieras		100.027	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		988.062	382.730
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>14.750.340</b>	<b>960.920</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	4	<b>1.022.188</b>	<b>1.259.476</b>
Activos por impuestos a las ganancias corriente		356.298	291.231
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	A	<b>1.411</b>	<b>6.016</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	11	<b>462.141</b>	<b>465.456</b>
<b>Activos intangibles</b>	12	<b>41.630</b>	<b>42.772</b>
Activos por impuesto a las ganancias diferido		-	3.445
<b>Otros activos no financieros</b>	13	<b>45.317</b>	<b>42.913</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>49.973.258</b>	<b>35.912.134</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. - Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	31/03/2020	31/12/2019
<b>Depósitos</b>	H e I	<b>44.674.288</b>	<b>30.717.454</b>
Sector Financiero		75	193
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		44.674.213	30.717.261
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>	I	<b>7.979</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	3	-	<b>205.541</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	I / 14	<b>12.503</b>	<b>12.859</b>
<b>Finaciaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	I	111	146
<b>Passivo por impuestos a la ganancias corriente</b>	19	<b>776.109</b>	<b>654.937</b>
<b>Provisiones</b>	J / 15	<b>55.081</b>	<b>56.363</b>
<b>Passivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	19	<b>6.600</b>	-
<b>Otros pasivos no financieros</b>	16	<b>269.071</b>	<b>388.470</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>45.801.742</b>	<b>32.035.770</b>

PATRIMONIO NETO	Anexos / Notas	31/03/2020	31/12/2019
Capital social		75.000	75.000
Ajustes al capital		794.867	794.867
Ganancias reservadas		3.309.880	2.260.978
Resultados no asignados		(303.383)	(510.421)
Resultado del período / ejercicio		295.152	1.255.940
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.171.516</b>	<b>3.876.364</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>49.973.258</b>	<b>35.912.134</b>

Las notas 1 a 40 a los estados financieros condensados y los Anexos A a D, H a J, L, O, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. - Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077

**ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2020	31/03/2019
Ingresos por intereses	Q	1.578.192	1.373.191
Egresos por intereses	Q	(553.447)	(431.810)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>1.024.745</b>	<b>941.381</b>
Ingresos por comisiones	Q	66.907	88.887
Egresos por comisiones	Q	(9.804)	(13.001)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>57.103</b>	<b>75.886</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	11	(6.138)
Diferencia de cotización de oro y moneda extrajera	20	16.548	60.887
Otros ingresos operativos	21	83.477	99.775
Cargo por incobrabilidad	R / 6	(1.219)	(2.024)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>1.180.665</b>	<b>1.169.767</b>
Beneficios al personal	22	(256.018)	(245.465)
Gastos de administración	23	(124.012)	(139.280)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(20.255)	(9.437)
Otros gastos operativos	24	(42.541)	(50.843)
<b>Resultado operativo</b>		<b>737.839</b>	<b>724.741</b>
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>		<b>(274.173)</b>	<b>(326.465)</b>
<b>Resultado antes del impuesto de las actividades que continúan</b>		<b>463.666</b>	<b>398.276</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	19	(168.514)	(207.891)
<b>Resultado neto del período</b>		<b>295.152</b>	<b>190.385</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>295.152</b>	<b>190.385</b>

Las notas 1 a 40 a los estados financieros condensados y los Anexos A a D, H a J, L, O, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INICIADO  
EL 1° DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>MOVIMIENTOS</b>	Capital social		Reserva de utilidades		<b>Resultados no Asignados (2)</b>	<b>Total PN al 31/03/2020</b>
	En circulación	Ajustes al patrimonio	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	<b>75.000</b>	<b>794.867</b>	<b>891.663</b>	<b>1.369.315</b>	<b>745.519</b>	<b>3.876.364</b>
- Distribución de Resultados no Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 18-03-2020:						
Reserva legal	-	-	419.558	-	(419.558)	-
Otras	-	-	-	629.344	(629.344)	-
<b>Resultado total integral del período</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>295.152</b>	<b>295.152</b>
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>75.000</b>	<b>794.867</b>	<b>1.311.221</b>	<b>1.998.659</b>	<b>(1)</b>	<b>4.171.516</b>

(1) Corresponde a reserva facultativa.

(2) Resultado del ejercicio 2019 reexpresado – Pendiente de distribución  
Ajuste de Resultados de ejercicios anteriores – Aplicación Ajuste por Inflación reexpresado  
Resultado del período – marzo 2020  
**Total Resultados No Asignados**  
Ver adicionalmente nota 36.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**JUAN I. NAPOLI**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INICIADO**  
**EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>MOVIMIENTOS</b>	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		<b>Resultados no Asignados (2)</b>	<b>Total PN al 31/03/2019</b>
	En circulación		Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>	<b>75.000</b>	<b>794.867</b>	<b>583.649</b>	<b>875.229</b>	<b>980.575</b>	<b>3.309.320</b>
- Distribución de Resultados no Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15-03-2019:						
Reserva legal	-	-	308.014	-	(308.014)	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	494.086	(688.894)	(688.894)
Otras	-	-	-	-	(494.086)	-
<b>Resultado total integral del período</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>190.385</b>	<b>190.385</b>
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>75.000</b>	<b>794.867</b>	<b>891.663</b>	<b>1.369.315 (1)</b>	<b>(320.034)</b>	<b>2.810.811</b>

(1) Corresponde a reserva facultativa.

(2) Ver adicionalmente nota 36.

Las notas 1 a 40 a los estados financieros condensados y los Anexos A a D, H a J, L, O, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NAPOLI**  
Presidente

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público UBA  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS  
INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	Anexos / Notas	31/03/2020	31/03/2019
<b>Resultado del periodo antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>463.666</b>	<b>398.276</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del periodo</b>		<b>274.173</b>	<b>326.465</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas</b>		<b>1.301</b>	<b>(49.925)</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		20.255	9.437
Cargo por incobrabilidad		1.219	2.024
Otros ajustes		(20.173)	(61.386)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>9.105.986</b>	<b>(941.546)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		21.171	19.598
Instrumentos derivados		-	59.782
Operaciones de pase		10.326.855	(1.115.394)
Préstamos y otras financiaciones		(791.951)	<b>176.043</b>
BCRA		-	115
Otras Entidades financieras		(141.941)	(247.849)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(650.010)	423.777
Otros Títulos de Deuda		(235.380)	481.645
Activos financieros entregados en garantía		237.287	329.727
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		4.605	240
Otros activos		(456.601)	(893.187)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>16.045.545</b>	<b>1.536.475</b>
Depósitos		16.255.951	1.207.746
Sector Financiero		(110)	(999)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		16.256.061	1.208.745
Instrumentos derivados		-	59.927
Operaciones de pase		(205.541)	(91.492)
Otros pasivos		(4.865)	360.294
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(118.703)</b>	<b>(120.638)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>25.771.968</b>	<b>1.149.107</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. - Sarmiento 310 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONDENSADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS  
INICIADOS EL 1º DE ENERO DE 2020 Y 2019 Y FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2020	31/03/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b> Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(15.457) (15.457)	(26.811) (26.811)
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		(15.457)	(26.811)
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b> Dividendos		- -	(688.894) (688.894)
<b>Cobros:</b> Banco Central de la República Argentina		(35) (35)	(96) (96)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINACIACIÓN ( C)</b>		(35)	(688.990)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		16.548	60.887
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		(2.047.222)	(2.753.294)
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		23.725.802	(2.259.101)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	25	21.975.701	28.317.952
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	25	45.701.503	26.058.851

Las notas 1 a 40 a los estados financieros condensados y los Anexos A a D, H a J, L, O, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 - Fº 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

# BANCO DE VALORES S.A.

- 8 -

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **1. Información corporativa**

Banco de Valores S.A. (la “Entidad”) es una Sociedad Anónima constituida en la República Argentina. La Entidad desarrolla actividades de banco comercial y aquellas que son propias de la banca de inversión.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad es controlada por el Grupo Financiero Valores S.A., que mantiene el 99,99% del Capital Social.

Con fecha 5 de junio de 2020, el Directorio de Banco de Valores S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros condensados.

### **2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas**

#### **Bases de preparación**

##### **Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por la disposición regulatoria establecida por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, la siguiente ha afectado a la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 9 -

Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación “A” 6938 que a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2021 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo B” según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 6840. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados, en adición a lo explicado en el acápite “Unidad de medida” de la presente nota, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Estos estados financieros intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Sin embargo, estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 “Presentación de Estados financieros”. Por tal motivo, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 - Fº 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 10 -

### Transcripción al libro Inventario y Balances y libro Diario

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances y libro Diario.

### Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

### Presentación del Estado de Situación Financiera Condensado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la Nota 18.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros intermedios condensados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para los Títulos de deuda y Pasivos a valor razonable con cambios en resultados y las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

### Información comparativa

El Estado de Situación Financiera condensado al 31 de marzo de 2020, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, se presentan en forma comparativa con datos del mismo período del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**Unidad de medida**

Los presentes estados financieros intermedios condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 fue de 7,80% y 11,78%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue de 53,83%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 13 -

el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

### (c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
  - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
  - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

### (d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**Nuevos pronunciamientos**

**A. Adopción de nuevas NIIF:**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

**NIIF 17 Contratos de Seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1º de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

**Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes**

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 - Fº 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 15 -

### B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

- a) Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, 6938 y modificatorias y complementarias): a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2021 se deberá comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrato del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. La Entidad espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.
- b) Instrumentos del sector público a recibir en canje de otros: a través de la Comunicación "A" 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos que las entidades financieras reciban en canje de otros serán reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados (ver nota 38).

### 3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo, según el siguiente detalle:

	31/03/2020 (*)	31/12/2019
Tipo de Especie	Letras del BCRA	Letras del BCRA
Capital	113.400	10.412.827
Primas devengadas	31	27.461
	<b>113.431</b>	<b>10.440.288</b>

(\*) Con vencimiento el 1º de abril de 2020.

Las especies recibidas que garantizan las operaciones de pase activo ascienden a 127.800 y 11.541.966, respectivamente, y se registran fuera del balance.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase pasivo por 205.541. Las especies entregadas que garantizan dichas operaciones ascendían a dicha fecha a 231.393, las cuales se encontraban registradas en el rubro "Activos financieros entregados en garantía".

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 - Fº 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 16 -

Los resultados positivos y negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, respectivamente, concertadas durante los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 se encuentran imputados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”, respectivamente, según el siguiente detalle:

	31/03/2020	31/03/2019
<b>Ingresos por intereses</b>		
Por operaciones de pase	190.006	66.984
<b>Egresos por intereses</b>		
Por operaciones de pase	5.795	38.863

#### 4. Activos financieros entregados en garantía

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Descripción	Valor en libros	
	31/03/2020	31/12/2019
Por operatoria con BCRA (*)	620.879	570.774
Por operaciones de pase pasivo – Títulos Públicos a costo amortizado	-	231.393
Fideicomisos en garantía (*)	8.839	412.536
Otros (*)	392.470	44.773
<b>Total</b>	<b>1.022.188</b>	<b>1.259.476</b>

(\*) Ver adicionalmente nota 37.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

#### 5. Trasferencias de activos financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**6. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones**

Los movimientos de estas previsiones al 31 de marzo de 2020 y 30 de diciembre de 2019 se exponen en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. Adicionalmente, al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 1.227 y 1.323, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

**7. Operaciones contingentes**

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías y adelantos y créditos acordados. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera Condensado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera Condensado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad. Adicionalmente, las operaciones de adelanto poseen una cláusula mediante la cual el deudor se encuentra obligado a cancelar su deuda en caso que la Entidad lo considere oportuno.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Adelantos y créditos acordados no utilizados	2.448.050	2.423.339
Garantías otorgadas	4.175	58.400
	<b>2.452.225</b>	<b>2.481.739</b>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la Nota 27 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

**8. Instrumentos financieros derivados**

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados a menudo implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente podría tener un impacto significativo en los resultados. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 18 -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad no concertó operaciones a término.

Al 31 de marzo de 2019, las variaciones en los valores razonables de dichas operaciones se habían imputado a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q “Apertura de Resultados”.

### 9. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro);
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte;
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta;

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas al Grupo Financiero Valores S.A. y Mercado de Futuros y Opciones S.A.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los directores, gerentes y subgerentes o miembros cercanos de las familias como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Los préstamos y los depósitos con partes relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los préstamos a empleados, incluyendo los otorgados a gerentes de primera línea, ascienden a 68.385 y 69.930, respectivamente.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

La remuneración del personal clave, correspondiente a sueldos y gratificaciones, asciende a 90.274 y 84.657 al 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente. Cabe mencionar que no existen otros beneficios para el personal clave.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 19 -

Por otra parte, de acuerdo con lo requerido por la Ley N° 19.550, al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades del Art. 33 de la mencionada Ley son los siguientes:

*Grupo Financiero Valores S.A. (Sociedad controlante)*

	<b>Saldo al 31/03/2020</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones:</b>		
- Adelantos en cuenta corriente	-	9
<b>Depósitos:</b>		
- Cuenta Corriente	12	-
- Cuenta Especial en Dólares	-	206
<b>Total depósitos</b>	<b>12</b>	<b>206</b>

*Mercado de Futuros y Opciones S.A. (Sociedad relacionada)*

	<b>Saldo al 31/03/2020</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
<b>Activos financieros:</b>		
- Otros activos financieros	3	3
<b>Depósitos:</b>		
- Cuenta Corriente	341	191

Adicionalmente, los resultados por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 correspondientes a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

*Grupo Financiero Valores S.A. (Sociedad controlante)*

	<b>Saldo al 31/03/2020</b>	<b>Saldo al 31/03/2019</b>
<b>Resultados:</b>		
Alquileres	265	1.263

### Operaciones con directores, subgerentes o miembros cercanos de las familias

El Banco no ha participado en transacciones con sus directores, subgerentes o miembros cercanos de las familias de tales personas, no les ha otorgado ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas han participado en

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 20 -

ciertas operaciones de crédito con el Banco de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantiene con sus directores, subgerentes o miembros cercanos de las familias los siguientes saldos relacionados:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<b>Activos</b>		
Préstamos – Cartera Consumo y Vivienda	9.832	10.886
<b>Pasivos</b>		
Depósitos - Cuenta Especial en Dólares	35.539	116.939
Depósitos - Plazo Fijo	4.734	1.329
Depósitos - Caja de Ahorro	2.235	160
Depósitos - Cuentas Corrientes	180	49

Adicionalmente, los resultados por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 correspondientes a las operaciones efectuadas con directores, subgerentes o miembros cercanos de las familias son los siguientes:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
<b>Resultados</b>		
Ingresos por intereses – Intereses por préstamos y otras financiaciones	28	338
Egresos por intereses – Intereses por depósitos	(1.738)	(406)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 21 -

### **10. Otros activos financieros**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Deudores varios	21.369	21.197
Certificados de participación en FF	15.651	15.674
	<b>37.020</b>	<b>36.871</b>
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(17.316)	(17.679)
	<b>19.704</b>	<b>19.192</b>

### **11. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los saldos de estos bienes al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se encuentran expuestos a continuación:

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Inmuebles	337.941	339.541
Máquinas y equipos	60.436	57.496
Mobiliario e Instalaciones	59.208	63.000
Derecho de uso por arrendamientos financieros	4.556	5.419
	<b>462.141</b>	<b>465.456</b>

### **12. Activos intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los saldos de estos bienes al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se encuentran expuestos a continuación:

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Licencias	41.630	42.772
	<b>41.630</b>	<b>42.772</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 22 -

### **13. Otros activos no financieros**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Pagos efectuados por adelantado	25.925	10.793
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	11.925	24.675
Créditos fiscales	284	312
Obras de arte y piezas de colección	7.133	7.133
Otros	50	-
	<b>45.317</b>	<b>42.913</b>

### **14. Otros pasivos financieros**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Operaciones por cuenta de terceros	6.151	6.399
Arrendamientos financieros a pagar	3.996	5.261
Otros	2.356	1.199
	<b>12.503</b>	<b>12.859</b>

### **15. Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2019. Las principales provisiones corresponden a:

- Por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.
- Otras: constituida a efectos de cubrir eventuales contingencias no cubiertas en el punto anterior.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros condensados, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 23 -

### **16. Otros pasivos no financieros**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Beneficios a empleados a pagar	148.510	241.181
Deudas fiscales	75.839	54.221
Honorarios Directores y Comisión Fiscalizadora a pagar	11.925	72.280
Acreedores	25.953	17.992
Otros	6.844	2.796
	<b><u>269.071</u></b>	<b><u>388.470</u></b>

### **17. Beneficios a empleados a pagar**

#### Beneficios a corto plazo

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	27.130	18.922
Provisión vacaciones	56.373	44.211
Provisión para otras gratificaciones	20.793	21.967
Provisión gratificaciones	44.214	156.081
	<b><u>148.510</u></b>	<b><u>241.181</u></b>

### **18. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar**

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

# BANCO DE VALORES S.A.

- 24 -

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/03/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/03/2020	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.071.891	-	-	-	-	-	-	-	-	32.071.891
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	818	-	818	-	-	-	818
Operaciones de pase	-	113.431	-	-	-	113.431	-	-	-	113.431
Otros activos financieros	-	2.219	-	15.651	-	17.870	1.834	-	1.834	19.704
Préstamos y otras financiaciones	-	1.019.955	144	4.598	9.129	1.033.826	15.527	38.736	54.263	1.088.089
- Otras Entidades Financieras		100.027	-	-	-	100.027	-	-	-	100.027
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	-	919.928	144	4.598	9.129	933.799	15.527	38.736	54.263	988.062
Otros Títulos de Deuda	-	13.870.847	152.491	223.098	225.155	14.471.591	150.052	128.697	278.749	14.750.340
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	1.022.188	1.022.188	1.022.188
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	1.411	1.411	1.411
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>32.071.891</b>	<b>15.006.452</b>	<b>152.635</b>	<b>244.165</b>	<b>234.284</b>	<b>15.637.536</b>	<b>167.413</b>	<b>1.191.032</b>	<b>1.358.445</b>	<b>49.067.872</b>

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/03/2020	Total
Depósitos	43.587.289	1.051.812	8.935	26.252	-	1.086.999	-	-	-	44.674.288
- Sector Financiero	-	75	-	-	-	75	-	-	-	75
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	43.587.289	1.051.737	8.935	26.252	-	1.086.924	-	-	-	44.674.213
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	7.979	-	-	-	-	-	-	-	-	7.979
Otros pasivos financieros	-	12.503	-	-	-	12.503	-	-	-	12.503
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	111	-	-	-	111	-	-	-	111
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43.595.268</b>	<b>1.064.426</b>	<b>8.935</b>	<b>26.252</b>	<b>-</b>	<b>1.099.613</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.694.881</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

# BANCO DE VALORES S.A.

- 25 -

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	21.975.701	-	-	-	-	-	-	-	-	21.975.701
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	21.989	-	-	-	21.989	-	-	-	21.989
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pase	-	10.440.286	-	-	-	10.440.286	-	-	-	10.440.286
Otros activos financieros	-	1.542	-	15.674	-	17.216	1.977	-	1.977	19.193
Préstamos y otras financiaciones	-	314.374	3.057	4.571	8.882	330.884	15.300	36.547	51.847	382.730
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	-	314.374	3.057	4.571	8.882	330.884	15.300	36.547	51.847	382.730
Otros Títulos de Deuda	-	96.415	91.074	323.577	190.929	701.995	124.058	134.866	258.924	960.920
Activos financieros entregados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	1.259.475	1.259.475	1.259.475
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	6.016	6.016	6.016
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21.975.701</b>	<b>10.874.606</b>	<b>94.131</b>	<b>343.822</b>	<b>199.811</b>	<b>11.512.370</b>	<b>141.335</b>	<b>1.436.904</b>	<b>1.578.239</b>	<b>35.066.310</b>

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019	Total
Depósitos	29.360.182	1.344.072	11.158	2.042	-	1.357.272	-	-	-	30.717.454
- Sector Financiero	-	193	-	-	-	193	-	-	-	193
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	29.360.182	1.343.879	11.158	2.042	-	1.357.079	-	-	-	30.717.261
Operaciones de pase	-	205.541	-	-	-	205.541	-	-	-	205.541
Otros pasivos financieros	-	12.859	-	-	-	12.859	-	-	-	12.859
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	146	-	-	-	146	-	-	-	146
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29.360.182</b>	<b>1.562.618</b>	<b>11.158</b>	<b>2.042</b>	<b>-</b>	<b>1.575.818</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.936.000</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**19. Impuesto a las ganancias. Ajuste por inflación impositivo**

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida.
- ii. Que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.
- iii. Que el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.
- iv. Que el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de marzo de 2020, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

c) Al 31 de marzo de 2020 el monto del pasivo por impuesto diferido de la Entidad asciende a 6.600. Por su parte, al 31 de diciembre de 2019 el monto del activo por impuesto diferido era de 3.445.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 27 -

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alicuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Ganancia antes de impuestos	463.666	398.276
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto sobre la ganancia neta	139.100	119.483
Diferencias permanentes:		
Ingresos no gravables / Egresos no deducibles y efectos de los ajustes por inflación contable e impositivo	29.414	88.408
Impuesto a las ganancias neto	<u><b>168.514</b></u>	<u><b>207.891</b></u>

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Impuesto a las ganancias de acuerdo con las regulaciones tributarias	158.200	213.634
Resultado por impuesto diferido reconocido en resultados	10.314	(5.743)
Impuesto a las ganancias neto	<u><b>168.514</b></u>	<u><b>207.891</b></u>

### **20. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera**

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	16.548	60.887
	<u><b>16.548</b></u>	<u><b>60.887</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

# BANCO DE VALORES S.A.

- 28 -

## 21. Otros ingresos operativos

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Comisiones por depositario de FCI	79.132	94.069
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	1.770	2.071
Alquiler de cajas de seguridad	1.118	128
Previsiones desafectadas	96	2.194
Otros	1.361	1.313
	<b><u>83.477</u></b>	<b><u>99.775</u></b>

## 22. Beneficios al personal

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Remuneraciones	117.068	121.013
Otros beneficios al personal a corto plazo	87.072	13.972
Cargas sociales sobre remuneraciones	36.551	50.909
Servicios al personal	14.326	24.249
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	1.001	35.322
	<b><u>256.018</u></b>	<b><u>245.465</u></b>

## 23. Gastos de administración

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Servicios administrativos contratados	26.293	31.229
Honorarios a directores y síndicos	40.556	40.398
Impuestos	29.232	23.842
Otros honorarios	6.948	17.607
Electricidad y comunicaciones	6.253	8.387
Representación, viáticos y movilidad	706	880
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	3.147	2.678
Servicios de seguridad	4.157	3.837
Seguros	2.295	2.930
Alquileres	951	1.292
Papelería y útiles	825	858
Propaganda y publicidad	226	1.405
Otros	2.423	3.937
	<b><u>124.012</u></b>	<b><u>139.280</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 29 -

### 24. Otros gastos operativos

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/03/2019</b>
Impuesto sobre los ingresos brutos	28.523	38.766
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	12.759	11.348
Donaciones	731	729
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	95	-
Otros	433	-
	<b>42.541</b>	<b>50.843</b>

### 25. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo y sus Equivalentes Condensado

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

Para su elaboración, considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida “Efectivo y equivalentes” del Estado de Flujos de Efectivo y sus Equivalentes Condensado con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.071.891	21.975.706
Otros Títulos de Deuda – Letras del BCRA	13.629.612	-
	<b>45.701.503</b>	<b>21.975.706</b>

### 26. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha .

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 30 -

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- *Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 31 -

- *Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria:* El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- *Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca:* El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- *Instrumentos de patrimonio:* El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas.
- *Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:* El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad. El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 2 de Jerarquía se calculó como el valor actual de la diferencia entre el tipo de cambio forward pactado con el tipo de cambio spot al vencimiento del mismo.
- *Préstamos y otras financiaciones:* El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. en cuanto a moneda y plazo.
- *Depósitos a plazo fijo:* El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.
- *Obligaciones negociables (a costo amortizado):* El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de las tasas de emisiones de obligaciones negociables con características similares a los instrumentos emitidos por la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 32 -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

### Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente:

<b>Activos Financieros</b>	<b>31 de marzo de 2020</b>				
	<b>Valor contable</b>		<b>Valor razonable</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>	
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.071.891	32.071.891	-	-	32.071.891
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambios en Resultados	818	-	818	-	818
Operaciones de pase	113.431	113.431	-	-	113.431
Otros activos financieros	19.704	19.704	-	-	19.704
Préstamos y otras financiaciones (1)	1.088.089	-	1.065.732	-	1.065.732
Otros Títulos de Deuda	14.750.340	-	14.842.106	-	14.842.106
Activos financieros entregados en garantía	1.022.188	1.022.188	-	-	1.022.188
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	44.674.288	-	44.692.703	-	44.692.703
Otros pasivos financieros	12.503	12.503	-	-	12.503
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	111	111	-	-	111
<b>31 de diciembre de 2019.</b>					
<b>Activos Financieros</b>	<b>Valor contable</b>		<b>Valor razonable</b>		
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total VR</b>	
	21.975.706	21.975.706	-	-	21.975.706
Efectivo y Depósitos en Bancos	21.975.706	21.975.706	-	-	21.975.706
Operaciones de pase	10.440.288	10.440.288	-	-	10.440.288
Otros activos financieros	19.192	19.192	-	-	19.192
Préstamos y otras financiaciones (1)	382.730	-	353.635	-	353.635
Otros Títulos de Deuda	960.920	-	1.274.192	-	1.274.192
Activos financieros entregados en garantía	1.259.476	1.259.476	-	-	1.259.476

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 33 -

<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos	30.717.454	-	30.803.947	- 30.803.947
Operaciones de pase	205.541	205.541	-	- 205.541
Otros pasivos financieros	12.859	12.859	-	- 12.859
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	146	146	-	- 146

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

### 27. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

La Entidad ha conformado una estructura de control de riesgos que comprende distintos comités separados e independientes, bajo supervisión del Directorio, que es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias vigentes en el Banco. Esta estructura proporciona criterios para el manejo de riesgos en general y aprueba las políticas de control de riesgos para las áreas específicas como riesgo de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y de incumplimiento.

Dicho modelo ha sido incluido en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

### Capitales mínimos

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, de acuerdo con las regulaciones del BCRA aplicables para el mes de marzo de 2020:

Concepto	31/03/2020
<b>Responsabilidad Patrimonial Computable</b>	<b>3.975.739</b>
Riesgo de crédito	230.281
Riesgo de mercado	22.412
Riesgo operacional	<u>372.528</u>
<b>Exigencia de capitales mínimos</b>	<b>625.221</b>
<b>Exceso de integración</b>	<b>3.350.518</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**28. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A. han sido incluidas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

**29. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios – Fondo de Garantía de los depósitos**

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/1995 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguro de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/1996, serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/1995 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantías, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA correspondiente al día anterior al de la imposición. El BCRA podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

A partir del aporte con vencimiento el 7 de abril de 2016 se estableció la reducción del aporte al mencionando Fondo de Garantía de 0,06% al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 35 -

recursos del Fondo, el BCRA podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

### **30. Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión**

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Banco de Valores S.A. actúa como sociedad depositaria de 235 y 234 Fondos Comunes de Inversión, respectivamente. La Entidad mantiene los siguientes activos en custodia a dichas fechas:

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Total de Activos en Custodia	<b>270.852.473</b>	<b>252.173.839</b>

Las comisiones ganadas como Sociedad Depositaria se encuentran registradas en “Otros Ingresos operativos – Comisiones por depositario de FCI”.

### **31. Activos fiduciarios**

La Entidad ha firmado una serie de contratos con otras sociedades, mediante los cuales ha sido designada fiduciario de ciertos fideicomisos financieros. En los mismos, se recibieron principalmente créditos como activo fideicomitido. Dichos créditos no se contabilizan en los estados financieros condensados, ya que no son activos del Banco y, por lo tanto, no se consolidan.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad actúa como fiduciario de 214 y 222 fideicomisos, respectivamente, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas sólo serán satisfechas con el activo subyacente colocado a cada serie.

A continuación, se expone el total de los activos administrados por la Entidad al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente:

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Fideicomisos Financieros sujetos al régimen de oferta pública	27.993.231	31.661.522
Fideicomisos no sujetos al régimen de oferta pública	608.436	751.449
	<b>28.601.667</b>	<b>32.412.971</b>

Las comisiones ganadas por la Entidad en su actuación como agente fiduciario son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos y la remuneración del Banco como fiduciario se encuentra registrada en el rubro “Ingresos por comisiones – Comisiones vinculadas con créditos”.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 36 -

### 32. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV)

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Valores S.A., y conforme a las diferentes categorías de Agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad se inscribió ante dicho organismo para la categoría de agente de Liquidación y Compensación, subcategoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de FCI y Fiduciario Financiero.

Con fecha 26 de junio de 2014 mediante la Resolución N° 17.391, la CNV resolvió inscribir a Banco de Valores S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 mediante la Disposición N° 2.064, la CNV resolvió inscribir a Banco de Valores S.A. en el Registro de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

Con fecha 19 de septiembre de 2014 mediante la Disposición N° 2.135, la CNV resolvió inscribir a Banco de Valores como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Integral.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 73.318.

Por otra parte, la contrapartida líquida mínima, la cual asciende a 36.659, se encuentra integrada por las siguientes especies, depositadas en la cuenta comitente N° 271 abierta por la Entidad en Caja de Valores S.A.:

Especie	Identificación	Valor de mercado
Boncer 21 - Vto. 22/07/2021	5315	47.760
Boncer 23 - Vto. 06/03/2023	5324	78.000
Bono de Consolidación en Pesos 6ta Serie (PR13) - Vto. 15/03/2024	2420	4.730
Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos (S29Y0) - Vto. 29/05/2020	5341	18.400
		<b>148.890</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**33. Detalle de integración de Efectivo Mínimo****Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de marzo de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31/03/2020</b>	
	<b>Pesos</b>	<b>Moneda Extranjera</b>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
– Saldos en cuentas en el BCRA	5.296.293	26.142.693
<b>Activos Financieros entregados en garantía:</b>		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	553.186	67.693
<b>Total</b>	<b>5.849.479</b>	<b>26.210.386</b>

**34. Acciones legales****Reclamo de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

La Entidad recibió notificaciones de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), dependiente de la Dirección General de Rentas (DGR) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), relacionadas con diferencias en las determinaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los períodos fiscales 2002/2003. Finalmente, con fecha 3 de octubre de 2008, mediante la Resolución N° 3632/DGR/2008, determinó de oficio la suma de 1.868, más intereses resarcitorios, aplicando una multa de 1.214 equivalente al 65% del capital omitido.

En tal sentido, la Entidad presentó un recurso de reconsideración contra la mencionada Resolución, a efectos de impugnar la determinación de deuda y aplicación de la multa, posteriormente rechazado. En consecuencia, con fecha 28 de noviembre de 2008 la Entidad interpuso un recurso jerárquico con el objetivo de demostrar que los ajustes practicados por el fisco carecen de debido fundamento, y requerir al Ministro de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires revoque los cargos obrantes en la resolución y ordene el archivo de las actuaciones.

Con fecha 19 de febrero de 2009, la AGIP, mediante la Resolución N° 102/AGIP/2009 desestimó el recurso jerárquico interpuesto por la Entidad impugnando la Resolución N° 4148/DGR/2008, dejando firme la determinación sobre las obligaciones frente al impuesto sobre los ingresos brutos practicada y agotando la vía administrativa. Por consiguiente, la Entidad solicitó la eximición del pago de las sumas determinadas y confirmadas por la resolución mencionada anteriormente, ante

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 38 -

el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual el 12 de marzo de 2009, resolvió desestimar la medida cautelar solicitada.

En consecuencia, el 16 de marzo de 2009, la Entidad notificó a la AGIP que ingresó las sumas solicitadas en concepto de capital e intereses bajo protesto y procedió a la rectificación de las declaraciones juradas, activando la suma ingresada sobre la base de la acción judicial iniciada en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Con fecha 6 de julio de 2012 la Entidad fue notificada de la sentencia que acoge parcialmente las pretensiones promovidas por la AGIP. Ante esa situación se ha presentado la correspondiente apelación, elevándose el expediente a Cámara, la cual con fecha 1 de octubre de 2012 resuelve poner autos para expresar agravios.

Con fecha 4 de diciembre de 2012, se presentó la expresión de agravios a fin de fundar el recurso de apelación interpuesto, haciendo lo propio la AGIP. Mediante providencia de fecha 11 de diciembre de 2012 se confiere traslado de ambas expresiones de agravios.

Con fecha 5 de febrero de 2013, se contestó el traslado de la expresión de agravios de la AGIP, la que a su vez contestó el traslado de la Entidad. Con fecha 13 de marzo de 2013, se ordena correr vista a la Fiscalía de Cámara.

Con fecha 16 de abril de 2013, el Fiscal de Cámara emitió su dictamen, en el cual rechazó el planteo de prescripción de la Entidad. Asimismo, dictaminó la exclusión de la base imponible del Impuesto a los Ingresos Brutos del bono compensador entregado.

El 4 de febrero de 2015, la Cámara dicta sentencia en la cual rechaza el recurso de apelación interpuesto por el GCBA y hace lugar al recurso presentado por la actora, imponiendo costas por ambas instancias al GCBA. Ante esta situación, el GCBA interpone Recurso Ordinario de Apelación ante el Superior Tribunal de Justicia.

Con fecha 16 de julio de 2015, la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario resolvió conceder el recurso de apelación ordinario interpuesto por el GCBA remitiendo las actuaciones al mencionado Tribunal para su tratamiento.

Con fecha 26 de octubre de 2018, el Tribunal Superior dicta sentencia mediante la cual hace lugar parcialmente al recurso ordinario de apelación interpuesto por el GCBA y revoca la sentencia recurrida y rechaza la demanda promovida, excepto en lo que hace al tratamiento fiscal acordado por la Cámara a los ingresos que representaron para el banco los bonos creados por el Art. 28 y concordantes del Decreto Nacional Nro. 905/02, y a la consecuente reducción de la multa impuesta en la medida en que prospera la demanda. Adicionalmente impone las costas del proceso en el orden causado. Por otra parte, con fecha 21 de noviembre de 2018 se interpuso Recurso Extraordinario Federal.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 39 -

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires rechazó el Recurso Extraordinario Federal interpuesto por la Entidad de fecha 26 de octubre de 2018, con costas al Banco de Valores.

Con fecha 21 de enero de 2020, el Directorio de la Entidad resolvió presentar recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El Directorio de la Entidad, basado en la opinión de sus asesores legales e impositivos, estima que la resolución o sentencia definitiva sobre este tema es de difícil pronóstico, sin embargo, la Entidad ha considerado prudente mantener registrada una previsión de 4.507 ante la eventual resolución final de este reclamo.

### **35. Sanciones aplicadas a la Entidad y sumarios iniciados por el BCRA y la CNV**

Con fecha 19 de septiembre de 2017, el BCRA emitió la Comunicación "A" 6324 solicitando que se detallen en nota a los estados financieros las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados financieros condensados, la Entidad mantiene los siguientes sumarios:

#### **a) Sumario en lo Financiero N° 1274 iniciado por el BCRA**

Con fecha 31 de octubre de 2014, la Entidad fue notificada de la Resolución recaída en el Sumario en lo Financiero N° 1274 que tramita en el Expediente N° 101.481 del año 2009 del BCRA Mediante Resolución N° 686, de fecha 29 de octubre de 2014, dicho organismo impuso multas a Banco de Valores S.A. por 82.300 y a Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos por 79.390, originadas en incumplimientos a requisitos formales relacionados con la integración de legajos y conocimiento del cliente a que hacen referencia las normas de prevención de lavado de dinero.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, la Entidad solicitó a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el dictado de una medida cautelar. En dicha presentación, solicita, entre otros, que (i) se dicte urgente medida interina suspendiendo los efectos de la Resolución 686/2014 hasta tanto el BCRA produzca el informe previsto en el artículo 4 de la Ley 26.854 y la Cámara Federal resuelva sobre la procedencia de la medida cautelar solicitada, (ii) se tenga presente el ofrecimiento efectuado por la Entidad de constituir una caución real sobre LEBACs para garantizar el eventual cumplimiento de la Resolución 686/2014 en caso de que la Cámara Federal confirme las exorbitantes sanciones impuestas y (iii) se haga lugar a las medidas cautelares solicitadas, suspendiendo los efectos de la Resolución 686/2014 hasta tanto se resuelvan los recursos directos contra dicha Resolución, que interpondrán Banco de Valores S.A. y los Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 40 -

En ese sentido, con fecha 25 de noviembre de 2014, Banco de Valores S.A. interpuso ante el BCRA un recurso directo mediante el cual solicita, entre otros puntos, (i) se tenga por presentado en tiempo y forma el recurso directo en los términos del artículo 41 y 42 de Ley 21.526 de “Entidades Financieras” contra la Resolución 686/2014 del BCRA, (ii) se declare la nulidad de la Resolución 686/2014 por las razones expuestas en el mencionado recurso directo, con expresa imposición de costas al BCRA, y (iii) subsidiariamente se reduzca el monto de la exorbitante multa impuesta. Por otra parte, con fecha 26 de noviembre de 2014, los Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos han interpuesto ante el BCRA el recurso directo previsto en la mencionada Ley contra la Resolución 686/2014, en los mismos términos que lo ha hecho Banco de Valores S.A.

Durante el mes de diciembre de 2014, el BCRA inició los procesos de ejecución fiscal tendientes al cobro, por vía de un proceso ejecutivo, de las multas impuestas a Banco de Valores S.A. y a los Directores, Gerentes y Síndicos actuantes al momento de los hechos. Por dicho motivo, con fecha 3 de diciembre de 2014, se solicitó a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que se dicte la medida cautelar solicitada, suspendiendo los efectos de la Resolución 686/2014 del BCRA hasta tanto se resuelvan los recursos directos interpuestos.

Posteriormente, el 5 de diciembre de 2014, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo resolvió suspender los efectos ejecutorios de la Resolución 686/2014 del BCRA, ratificando por resolución del 23 de diciembre de 2014 que la suspensión se mantendría hasta tanto el Tribunal se encontrara en condiciones de resolver la medida cautelar solicitada.

Con fecha 3 de septiembre de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo resolvió desestimar la medida cautelar interpuesta por la Entidad para lograr que se suspendieran los efectos de la Resolución 686 del BCRA hasta tanto se resolvieran de manera definitiva los recursos planteados. Atento a ello, con fecha 7 de septiembre de 2015, Banco de Valores S.A. ha procedido a transferir al BCRA las sumas correspondientes a la multa con más sus intereses, que ascienden a la suma de 184.757.

Con fecha 6 de septiembre de 2016, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo resolvió confirmar la Resolución 686/2014 en cuanto a la configuración de una infracción a la normativa vigente y revocar y dejar sin efecto las multas impuestas en la mencionada resolución, ordenando el envío de las actuaciones al BCRA para la fijación de una nueva multa de acuerdo con los parámetros fijados en la sentencia.

Con fecha 16 de noviembre de 2016, el BCRA procedió a restituir a Banco de Valores S.A. la suma de miles de pesos 178.111, quedando aún pendiente de devolución la suma de miles de pesos 6.628. Adicionalmente, Banco de Valores S.A. podría eventualmente reclamar los

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 41 -

intereses devengados desde el momento del pago de las multas al BCRA por parte de la Entidad, hasta el de la efectiva devolución de dichos importes.

Desde el dictado de la Resolución 686/2014 estuvieron vigentes distintas normas en materia de determinación de multas, incluyendo las incluidas en el “Régimen disciplinario a cargo del BCRA”, recientemente aprobado en la Comunicación “A” 6167 de fecha 26 de enero de 2017.

En opinión de los asesores legales y la Dirección de la Entidad, al 31 de diciembre de 2016, existía una situación de incertidumbre respecto del criterio que utilizará el BCRA para cumplir con lo ordenado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y, por lo tanto, no es posible efectuar una estimación razonable respecto del monto que el BCRA fijará en concepto de nuevas multas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016, la Entidad decidió registrar en el rubro Provisiones del Pasivo el monto de 178.111 percibido del BCRA en concepto de devolución de la multa.

Con fecha 7 de agosto de 2017, el BCRA adecuó la multa impuesta al Banco de Valores, su Directorio, gerentes y síndicos, reduciéndola a 39.000. Dicha decisión fue tomada en cumplimiento de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en su resolución del 6 de septiembre de 2016, por la que revocó el monto de la multa por exorbitante. Cabe aclarar que de la nueva multa fijada, 13.500 corresponden a Banco de Valores S.A. y el resto a las personas humanas involucradas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 la Entidad desafectó la provisión constituida por 138.711.

Con fecha 30 de agosto de 2017, Banco de Valores S.A. interpuso ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal un recurso directo en los términos del artículo 42 de la Ley 21.526 de “Entidades Financieras” contra la Resolución 611/2017 del BCRA

Con fecha 10 de octubre de 2017, se proveyeron los recursos directos y se ordenó notificar al Estado Nacional en la persona del Procurador del Tesoro de la Nación, lo cual se llevó a cabo el 18 de octubre de 2017 y se acreditó ante el Tribunal el 24 de octubre de 2017.

Con fecha 14 de noviembre de 2017, el Tribunal dio traslado por 30 días al BCRA de los recursos interpuestos contra la Resolución 611/2017, lo cual se notificó al BCRA el 22 de noviembre de 2017 mediante oficio de estilo.

El BCRA contestó en término el recurso interpuesto por la Entidad el 9 de febrero de 2018.

El 20 de febrero de 2018, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dispuso el llamado de autos, y desde esa fecha la causa se encuentra a resolver.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 42 -

El 31 de mayo de 2018, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dictó sentencia, confirmando la Resolución 611/2017 y las multas impuestas por dicho acto.

Durante el mes de junio de 2018, Banco de Valores S.A. ha resuelto interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra la resolución de la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que dispuso desestimar los agravios de los recurrentes, y en consecuencia confirmar la Resolución 611/2017 que fijaba en 39.000, la multa impuesta a la Entidad, su Directorio, gerentes y sindicos, por considerar que la misma es arbitraria e inconstitucional.

El 11 de septiembre de 2018 la aludida Cámara resolvió (i) conceder el recurso extraordinario conforme al Artículo 14 de la Ley 48 y (ii) rechazar parcialmente el recurso en cuanto a la tacha de arbitrariedad. Con fecha 24 de septiembre de 2018, Banco de Valores S.A. ha resuelto interponer recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que el recurso extraordinario sea abierto también por la arbitrariedad denunciada.

Desde el 17 de octubre de 2018 tanto la queja como el expediente principal con el recurso extraordinario federal estuvieron a estudio en la Secretaría N° 7 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A partir del 9 de mayo de 2019, tanto la queja como el expediente principal con el recurso extraordinario federal comenzaron a circular entre los ministros.

### **Reclamo de intereses sobre la multa original, revocada por la Justicia**

El 2 de noviembre de 2017 se presentó una nota dirigida al Presidente del BCRA, solicitando se eleve a Directorio la resolución del reclamo por intereses devengados entre el 7 de septiembre de 2016, fecha en que Banco de Valores pagó la multa original, y el 19 de noviembre de 2017 en que la misma fue devuelta por resolución judicial.

Mediante nota de fecha 31 de mayo de 2018, el BCRA notificó a la Entidad que su Directorio resolvió no hacer lugar al reclamo antes citado. Habiéndose agotado la vía administrativa para este reclamo, con fecha 29 octubre de 2018 Banco de Valores inició una demanda ordinaria contra dicha Institución a fin de que se revierta lo resuelto en la aludida Resolución.

Desde diciembre de 2018, la tramitación de la causa se encuentra demorada por la resolución del planteo efectuado por la Entidad respecto de la tasa de justicia que debe aplicarse en este caso en particular. La Entidad sostiene que no corresponde su pago dado que se trata de la derivación de una causa por la que ya se abonó tasa de justicia.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 43 -

Adicionalmente, la Entidad argumenta que se trata de una demanda contra la Resolución 31/2018 del BCRA la cual no expresa monto, correspondiendo en consecuencia que la causa se considere como de monto indeterminable por aplicación del Art. 4 de la Ley 23.898 y por lo tanto, de no aceptarse el fundamento expresado anteriormente, resultará aplicable el valor de 1,5 que surge de la aplicación de la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 41/2018.

Con fecha 3 de junio 2019 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal de Primera Instancia N° 3 resolvió desestimar la oposición formulada por la Entidad e intimó para que determine la tasa de justicia en base al objeto litigioso e ingrese el monto resultante, teniéndose en cuenta el importe ya abonado.

El Directorio de la Entidad, basado en la opinión de sus asesores legales, estima que no obstante contar con sólidos fundamentos fácticos y jurídicos, la resolución o sentencia definitiva sobre este tema es de difícil pronóstico más aun teniendo en cuenta que recién se está transitando por los comienzos de la primera instancia.

No obstante, la incertidumbre sobre el resultado del reclamo, la Entidad decidió ratificar las acciones iniciadas y con fecha 4 de septiembre de 2019 procedió a la determinación y pago de la tasa de justicia en línea con lo requerido por el citado Juzgado.

El 13 de diciembre de 2019, el Fisco dictaminó que con lo abonado debe entenderse por satisfecha la tasa de justicia. El tribunal recibió la causa el 27 de diciembre de 2019.

**b) Sumario iniciado por la CNV – Expediente N° 628/2014 “Balanz Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. – Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión s/Verificación”**

Con fecha 13 de agosto de 2015, la CNV dictó la Resolución N° 17.770 mediante la cual se dispuso instruir un sumario al Banco, a sus directores titulares y a los síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan. La decisión de sustanciar el sumario se basó principalmente en supuestos apartamientos normativos de carácter formal, derivados de la función de Depositario de Fondo Comunes de Inversión.

Con fecha 18 de septiembre de 2015 la Entidad y las personas físicas involucradas presentaron el correspondiente descargo. Con fecha 7 de octubre de 2015, se tuvieron por presentados los descargos y la prueba documental ofrecida, y se difirió el planteo de nulidad planteado por el Banco.

Con fecha 13 de enero de 2016 tuvo lugar la audiencia preliminar, siendo que a la fecha no se ha notificado de ningún acto impulsorio del procedimiento por parte del Organismo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 44 -

Con fecha 16 de julio de 2018, el Banco y los restantes sumariados presentaron un escrito solicitando su absolución en base a la aplicación de los nuevos criterios de responsabilidad contemplados en la Ley N° 27.440, solicitando así la aplicación del criterio de la ley penal más benigna.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la CNV notificó al Banco y resolvió aplicar a la Entidad y al resto de los sumariados en forma solidaria una multa por la suma de 2.000.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Banco presentó ante la CNV los recursos de apelación de la Entidad y del resto de los sumariados, para la elevación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.

Con fecha 28 de febrero de 2020 se toma conocimiento de la elevación del expediente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados la Entidad no ha sido notificada de ningún acto impulsorio del procedimiento por parte del Organismo.

**c) Sumario iniciado por la CNV – Expediente N° 707/2009 “Banco de Valores S.A. s/ Investigación F.F. Bonesi – Serie XVII”**

Con fecha 28 de agosto de 2015, la CNV dictó la Resolución N° 17.794 en el citado expediente, mediante la cual dispuso la aplicación de una multa solidaria a la Entidad y a Directores y Síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan, imponiendo a los mismos una pena de multa de 1.125.

Con fecha 4 de septiembre de 2015 la Entidad abonó la multa impuesta de 1.125 y apeló dicha resolución, al mismo tiempo que los sumariados interpusieron recursos de apelación ante la CNV para su tratamiento por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 13 de agosto de 2017, se concedió el recurso, elevándose las actuaciones a la Corte. Ésta se expidió el 19 de febrero de 2019 desestimando el recurso extraordinario por inadmisible (Art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) con costas.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no ha sido notificada de ninguna novedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 45 -

### d) Sumario iniciado por la CNV – Expediente N° 344/2010 “Banco de Valores S.A. – Fiduciario Financiero s/ Verificación”

Con fecha 2 de septiembre de 2015, la CNV dictó la Resolución N° 17.801 mediante la cual se dispuso instruir un sumario al Banco, y a sus directores titulares y a los síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan. La decisión de sustanciar el sumario se basó principalmente en supuestos apartamientos normativos de carácter formal derivados de la función de Fiduciario.

Con fecha 14 de octubre de 2015 la Entidad y las personas físicas involucradas presentaron el correspondiente descargo.

Con fecha 3 de febrero de 2016 tuvo lugar la audiencia preliminar. Posteriormente, con fecha 16 de mayo de 2016, la CNV resolvió tener por concluida la etapa probatoria y declarar la cuestión como de puro derecho.

El 1° de junio de 2016 el Banco y el resto de los sumarios presentaron el correspondiente memorial, siendo que a la fecha no se ha notificado de ningún acto impulsorio del procedimiento por parte del Organismo.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se dio notificación mediante cedula de la clausura del periodo probatorio y se corrió traslado a los fines de presentar el correspondiente memorial por el plazo de diez (10) días hábiles. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2018 se presentó el memorial correspondiente.

Si bien dado el estado actual del procedimiento no se puede estimar el resultado, podría considerarse que atento la falta de antecedentes condenatorios por parte de los imputados, de ser aplicable, correspondería una sanción de multa. En cuanto a su probabilidad de ocurrencia estimamos que dados los argumentos involucrados en la defensa dicha posibilidad es del 50%.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no ha sido notificada de ninguna novedad.

### e) Sumario iniciado por la CNV – Expediente N° 1523/2013 “F.C.I. Balanz Capital Ahorro s/presuntos incumplimientos”

Con fecha 2 de septiembre de 2016, la CNV dictó la Resolución N° 18.213 mediante la cual se dispuso instruir un sumario al Banco y a sus directores titulares y a los síndicos titulares al momento de los hechos que se imputan. La decisión de sustanciar el sumario se basó principalmente en supuestos apartamientos normativos de carácter formal derivados de la función de Agente de Custodia.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 46 -

Con fecha 9 de noviembre de 2016, los apoderados de los sumarios concurren a la audiencia preliminar cuya fijación fuera resuelta por el art. 5º de la Resolución CNV N° 18.213, que instruyó el sumario.

Con fecha 22 de mayo de 2017, se dio cumplimiento a las intimaciones efectuadas con fecha 12 de mayo de 2017 y a la fecha el expediente se encuentra en período de prueba.

Posteriormente, con fecha 16 de julio de 2018, el Banco y los restantes sumariados presentaron un escrito solicitando su absolución en base a la aplicación de los nuevos criterios de responsabilidad contemplados en la Ley N° 27.440, solicitando así la aplicación del criterio de la ley penal más benigna.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 se presentó el memorial como respuesta a la ratificación de la clausura del periodo probatorio.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la CNV notificó al Banco y resolvió aplicar a la Entidad y al resto de los sumariados en forma solidaria una multa por la suma de 1.000.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Banco presentó ante la CNV los recursos de apelación de la Entidad y del resto de los sumariados, para la elevación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.

Con fecha 28 de febrero de 2020 se toma conocimiento de la elevación del expediente a la Cámara Nacional de apelaciones en lo Comercial.

Si bien, dado el estado actual del procedimiento no es posible estimar el resultado podría considerarse que, atento a la falta de antecedentes condenatorios por parte de los imputados, de ser aplicable, correspondería una sanción de multa. En cuanto a su probabilidad de ocurrencia estimamos que dados los argumentos involucrados en la defensa dicha posibilidad es del 50%.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no ha sido notificada de ninguna novedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 47 -

- f) **Sumario iniciado por la CNV – Expedientes N° 2665/2013, 2666/2013, 2667/2013 y 2668/2013 “Fideicomiso Financiero Columbia Tarjetas XX s/ Verificación”, “Fideicomiso Financiero Consubond 90 s/ Verificación”, “Fideicomiso Megabono 94 s/ Verificación” y “Fideicomiso Financiero Garbarino 88 s/ Verificación”**

Con fecha 10 de agosto de 2017, la CNV dictó la Resolución Reservada de Firma Conjunta N° 2017-2 mediante la cual se dispuso instruir un sumario a los directores titulares y a los síndicos de la Entidad al momento de los hechos que se imputan.

Las actuaciones tienen su génesis en una verificación realizada con fecha 5 de noviembre de 2013 a Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario financiero, en sus libros sociales y contables, papeles de comercio de la Entidad y de los fideicomisos financieros administrados por la Entidad titulados Columbia Tarjetas XX, Consubond 90, Megabono 94 y Garbarino 88.

Con fecha 13 de septiembre de 2017, la Entidad y el resto de los sumariados presentaron los correspondientes descargos.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la audiencia preliminar a los fines previstos por el artículo 138 de la Ley N° 26.831.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no ha sido notificada de ninguna novedad.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirán efectos contables adicionales significativos que pudieran derivarse de estas actuaciones.

### **36. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación “A” 6464 y modificatorias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación “A” 6768 del BCRA, la distribución de utilidades que apruebe

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 48 -

la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, de corresponder, quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según la Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo a las disposiciones contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros de acuerdo con la Comunicación "A" 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iii) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (iv) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de marzo de 2020 asciende a 32.067.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación "A" 7035 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las Entidades Financieras hasta el 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 49 -

- c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo a la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de marzo de 2020, 419.558 y 629.344 fueron aplicados para incrementar las reservas legal y facultativa, respectivamente. Asimismo, la mencionada Asamblea aprobó una distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 973.000, quedando sujeta la misma a la suspensión mencionada en el punto b) precedentemente.

### **37. Bienes de disponibilidad restringida**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		
Garantía por operaciones con BCRA (1)	620.879	570.774
<b>Otros activos financieros</b>		
Deudores varios (2)	1.812	2.003
<b>Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambios en resultados</b>		
Aporte a Fondo de Riesgo Pyme Aval SGR	-	10.780
Aporte a Fondo de Riesgo Intergarantías SGR	-	10.813
<b>Activos entregados en garantía</b>		
Fideicomiso en garantía (3)	8.839	412.536
Depósitos en garantía (4)	392.470	44.773
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.024.000</u></b>	<b><u>1.051.679</u></b>

- (1) Corresponden a cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- (2) Corresponden a embargos recibidos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, con relación a la determinación y liquidación del Impuesto a los Sellos de fideicomisos financieros para los cuales la Entidad actúa como fiduciario.
- (3) Corresponde a garantías administradas por un Fideicomiso para operar en Rofex.
- (4) Se encuentra afectados en cuentas corrientes especiales de garantía por alquiler de inmuebles y por aportes mutualizados en Coelsa S.A.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**38. Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales**

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, incluido lo mencionado en esta nota sobre los efectos del brote de Coronavirus (COVID-19).

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), produciéndose una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública”, la cual introdujo diversas reformas y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de “Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera”, la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

Finalmente, el 16 de abril de 2020 se anunció una oferta de reestructuración de la deuda pública bajo legislación extranjera que contempla una quita de intereses y capital, junto con un período de gracia antes del reinicio de los pagos, proceso que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha concluido.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 19 puntos a) y b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Asimismo, en los últimos meses ha comenzado a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

#### **Efectos del brote de Coronavirus (COVID-19)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se encuentra vigente hasta el 28 de junio de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 52 -

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 36, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

## BANCO DE VALORES S.A.

- 53 -

### **39. Hechos relevantes**

Con fecha 24 de abril de 2019, la Asamblea Extraordinaria de Grupo Financiero Valores S.A. aprobó iniciar el proceso fusión por absorción con Banco de Valores S.A., condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta al impuesto a las ganancias en atención a lo regulado por la Ley 20.628 Art. 77 y a la aprobación de la fusión por parte del BCRA.

En relación al tratamiento de la fusión en el impuesto a las ganancias, con fecha 31 de enero de 2020, la Entidad recibió respuesta favorable a la consulta efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP). Adicionalmente, las consultas efectuadas al BCRA se encuentran en proceso de análisis por parte de dicho organismo rector a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

### **40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN 2020			
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final	
<b>TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>									
<b>Del País</b>									
<b>Otros</b>									
Pyme Aval S.G.R.	1130715039962	818	2	818	11.176	818	-	818	
Intergarantías S.G.R.	1130707560270	-	-	-	10.813	-	-	-	
<b>Total Otros</b>		<b>818</b>		<b>818</b>	<b>21.989</b>	<b>818</b>	-	<b>818</b>	
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>									
<b>Medición a costo amortizado</b>									
<b>Del País</b>									
<b>Títulos públicos</b>									
Bono del Tesoro en \$ a Tasa Fija Vto 21.11.2020	5330	226.744	2	219.954	609	219.954	-	219.954	
Letra Tesoro Capitalizable Vto. 31.07.2020	5284	97.500	2	137.010	14.454	137.010	-	137.010	
Boncer 23	5324	78.000	2	117.360	116.702	117.360	-	117.360	
Boncer 21	5315	95.624	2	98.720	78.930	158.125	-	158.125	
Bono del Tesoro en \$ a Tasa Política Monetaria Vto. 2020	5327	130.420	2	83.242	123.801	201.541	-	201.541	
Letra Tesoro Capitalizable Vto. 29.05.2020	5341	92.000	2	66.904	25.774	135.160	-	135.160	
Letra Tesoro Nac. Argentino en U\$S Vto. 25/10/2019 (vto. 31.08.2020)	5292	47.562	2	48.978	128.093	128.862	-	128.862	
Boncer 20 Vto 28-04-20	5321	11.900	2	15.434	-	15.434	-	15.434	
Bono República Argentina Discounts 2033 (DIP0)	5444	2.895	2	5.890	-	5.890	-	5.890	
Bono de la Provincia de Formosa en U\$S Vto. 2022	2473	6.900	2	5.354	5.835	5.354	-	5.354	
Bono de Consolidación en \$ 6ta Serie (PR13)	2420	4.730	2	5.155	5.513	5.155	-	5.155	
Bono Descuento en u\$s Vto. 2033 (DICA)	45700	3.861	2	292	-	9.527	-	9.527	
Bono Descuento en \$ Vto. 2033 (DICP)	45696	7.905	2	-	17.488	17.466	-	17.466	
Letra Tesoro Capitalizable Vto. 15.11.2019 (vto. 13.05.2020)	5343	7.123	2	-	12.190	9.077	-	9.077	
Letra Tesoro Capitalizable Vto. 11.10.2019 (vto. 08.04.2020)	5340	3.668	2	-	4.779	3.679	-	3.679	
Bono Cuasipar en \$ Vto. 2045	45697	12.350	2	-	-	14.197	-	14.197	
<b>Total Títulos Públicos</b>		<b>829.182</b>		<b>804.293</b>	<b>534.168</b>	<b>1.183.791</b>	-	<b>1.183.791</b>	
<b>Letras BCRA</b>									
LELIQ - Vto. 01/04/2020	13588	3.112.412	2	3.112.412	-	3.112.412	-	3.112.412	
LELIQ - Vto. 03/04/2020	13589	5.600.000	2	5.587.930	-	5.587.930	-	5.587.930	
LELIQ - Vto. 07/04/2020	13590	1.550.000	2	1.540.486	-	1.540.486	-	1.540.486	
LELIQ - Vto. 08/04/2020	13591	500.591	2	497.006	-	497.006	-	497.006	
LELIQ - Vto. 14/04/2020	13592	1.533.486	2	1.513.164	-	1.513.164	-	1.513.164	
LELIQ - Vto. 16/04/2020	13593	1.400.000	2	1.378.614	-	1.378.614	-	1.378.614	
<b>Total Letras BCRA</b>		<b>13.696.489</b>		<b>13.629.612</b>	-	<b>13.629.612</b>	-	<b>13.629.612</b>	
<b>Total Títulos públicos</b>		<b>14.525.671</b>		<b>14.433.905</b>	<b>534.168</b>	<b>14.813.403</b>	-	<b>14.813.403</b>	

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN 2020			
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final	
<b>Títulos privados</b>									
<b>Obligaciones negociables</b>									
ON Pyme Meranol clase 7	54494	45.978	45.978	44.737	45.978	-		45.978	
ON Pyme Sion Serie 3 Clase B	54304	4.993	4.993	6.028	4.993	-		4.993	
ON Tradimex Serie 3 Vto.28/02/2021	54080	208	208	391	208	-		208	
ON Pyme Guapaletas Serie 1 Vto.15/03/2020	53355	-	-	134	-	-		-	
<b>Total Títulos privados - ON</b>		<b>51.179</b>		<b>51.179</b>	<b>51.290</b>	<b>51.179</b>		<b>51.179</b>	
<b>Títulos de deuda de fideicomisos financieros</b>									
VD FF Sucredipto 20 Clase A	54462	31.788	31.788	46.922	31.788	-		31.788	
VD FF Garbarino 155 Clase B	54444	30.763	30.763	27.856	30.763	-		30.763	
VD FF Megabono 211 Clase A	54383	6.347	6.347	13.889	6.347	-		6.347	
VD FF Carfacil 5	54545	4.199	4.199	5.413	4.199	-		4.199	
VD FF Secubono 189 Clase B	54229	2.287	2.287	2.155	2.287	-		2.287	
VD FF Secubono 190 Clase A	54318	1.609	1.609	9.010	1.609	-		1.609	
VD FF Secubono 189 Clase A	54228	58	58	6.155	58	-		58	
VD FF Garbarino 158	80000	75.409	75.409	88.080	75.409	-		75.409	
VD FF Credipaz 19	80000	70.816	70.816	48.209	70.816	-		70.816	
VD FF Carfacil 6	80000	21.432	21.432	-	21.432	-		21.432	
VD FF Garbarino Fiden 2 Clase A	80000	15.423	15.423	27.540	15.423	-		15.423	
VD FF Consubond 161	80000	11.110	11.110	-	11.110	-		11.110	
VD FF Tarjeta Grupar 17	80000	3.915	3.915	5.685	3.915	-		3.915	
VD FF Secubono 186 Clase A	-	-	1.846	-	-			-	
VD FF Secubono 188 Clase A	-	-	2.861	-	-			-	
VD FF Consubond 160	-	-	100.513	-	-			-	
<b>Total Títulos de deuda de fideicomisos financieros</b>		<b>275.156</b>		<b>275.156</b>	<b>386.134</b>	<b>275.156</b>		<b>275.156</b>	
<b>Total Títulos privados</b>		<b>326.335</b>		<b>326.335</b>	<b>437.424</b>	<b>326.335</b>		<b>326.335</b>	
<b>Previsión Títulos privados (Anexo R)</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	
<b>Total Otros Títulos de Deuda (1)</b>		<b>14.852.006</b>		<b>14.760.240</b>	<b>971.592</b>	<b>15.139.738</b>		<b>15.139.738</b>	

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS JAVIER PIAZZA  
Síndico

DANIEL ALBERTO REAL  
Gerente de Administración

JUAN I. NÁPOLI  
Presidente

KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

DANIEL L. SANTAMANS  
Contador General

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN 2020			
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final	
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>									
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>									
<b>Del País</b>									
Acciones Autopista del Sol S.A.	1130677237119	1.147	1	1.147	2.034	1.147	-	1.147	
Acciones Mercado Abierto Electrónico S.A.	1133628189159	56	1	56	60	56	-	56	
Acciones Zanella Hnos.	1130502498572	30	1	30	32	30	-	30	
Acciones Garantizar S.G.R.	1130688331761	25	1	25	27	25	-	25	
Acciones COELSA	1130692264785	20	1	20	22	20	-	20	
Acciones Mercado de Futuro y Opciones S.A.	1130642199389	3	1	3	3	3	-	3	
Acciones Bind Garantías S.G.R.	1130708609915	2	1	2	2	2	-	2	
Acciones Argencontrol S.A.	1130688964306	1	1	1	1	1	-	1	
Acciones VALO	1130525318377	-	-	-	3.698	-	-	-	
<b>Total Instrumentos de Patrimonio del País</b>		<b>1.284</b>		<b>1.284</b>	<b>5.879</b>	<b>1.284</b>	-	<b>1.284</b>	
<b>Otros</b>									
<b>Del Exterior</b>									
Acciones Bladex Clase " B "	9900198PA0001	127	1	127	137	127	-	127	
<b>Total Instrumentos de Patrimonio del Exterior</b>		<b>127</b>		<b>127</b>	<b>137</b>	<b>127</b>	-	<b>127</b>	
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>		<b>1.411</b>		<b>1.411</b>	<b>6.016</b>	<b>1.411</b>	-	<b>1.411</b>	
<b>Total General</b>		<b>14.854.235</b>		<b>14.762.469</b>	<b>999.597</b>	<b>15.141.967</b>	-	<b>15.141.967</b>	

(1) Conciliación :

**Otros Títulos de Deuda**  
 - Previsión Títulos privados (Anexo R)  
**Total Otros Títulos de Deuda**

<b>14.760.240</b>	<b>971.592</b>	-	-	-
(9.900)	(10.672)	-	-	-
<b>14.750.340</b>	<b>960.920</b>	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 05-06-2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 05-06-2020  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
 Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
 Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
 Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
 Contador General

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
 AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2020	31/12/2019
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	957.955	825.507
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.096	14
	956.859	825.493
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.273	6.378
	7.273	6.378
<b>Irrecuperable</b>		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.259	1.366
	1.259	1.366
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>966.487</b>	<b>833.251</b>

	31/03/2020	31/12/2019
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.205	3.694
Sin garantías ni contragarantías preferidas	43	-
	11.162	3.694
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>11.205</b>	<b>3.694</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>977.692</b>	<b>836.945</b>

(1) Conciliación :

<b>Préstamos y otras financiaciones según Estado Condensado de Situación Financiera</b>	<b>1.088.089</b>	<b>382.730</b>
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	26.271	28.321
- Préstamos al personal	(68.385)	(69.930)
- Operaciones de caución bursátil	(398.793)	-
+ Títulos privados - Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	51.179	51.290
+ Títulos privados - Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a costo amortizado	275.156	386.134
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	4.175	58.400
<b>Préstamos y otras financiaciones según Anexo</b>	<b>977.692</b>	<b>836.945</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 05-06-2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 05-06-2020  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
 Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
 Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
 Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
 Contador General

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/03/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	889.579	90,99%	758.075	90,58%
50 siguientes mayores clientes	88.113	9,01%	78.851	9,42%
100 siguientes mayores clientes	-	0,00%	19	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>977.692</b>	<b>100%</b>	<b>836.945</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE MARZO DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Financiero	-	100.027	-	-	-	-	-	100.027
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	-	920.489	200	6.396	12.328	20.731	53.250	1.013.394
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1.020.516</b>	<b>200</b>	<b>6.396</b>	<b>12.328</b>	<b>20.731</b>	<b>53.250</b>	<b>1.113.421</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/03/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	17.896.241	40,06%	6.969.459	22,69%
50 siguientes mayores clientes	17.709.322	39,64%	13.612.912	44,32%
100 siguientes mayores clientes	6.448.535	14,43%	6.772.778	22,05%
Resto de clientes	2.620.190	5,87%	3.362.305	10,94%
<b>TOTAL</b>	<b>44.674.288</b>	<b>100%</b>	<b>30.717.454</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>44.655.457</b>	<b>9.167</b>	<b>27.619</b>	-	-	-	<b>44.692.243</b>
Sector Financiero	75	-	-	-	-	-	75
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	44.655.382	9.167	27.619	-	-	-	44.692.168
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>7.979</b>	-	-	-	-	-	<b>7.979</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>12.503</b>	-	-	-	-	-	<b>12.503</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>111</b>	-	-	-	-	-	<b>111</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44.676.050</b>	<b>9.167</b>	<b>27.619</b>	-	-	-	<b>44.712.836</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Conceptos</b>	<b>Saldos al comienzo al ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>		<b>Resultado monetario generado por provisiones</b>	<b>Saldo final al 31/03/2020</b>	<b>Saldo final al 31/12/2019</b>
			<b>Desafectaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>			
<b>DEL PASIVO</b>							
Provisiones por compromisos eventuales (1)	18.764	-	-	-			
Otras (2)	37.599	2.796	-	-	1.358	17.406	18.764
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>56.363</b>	<b>2.796</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.720</b>	<b>37.675</b>	<b>37.599</b>
					<b>4.078</b>	<b>55.081</b>	<b>56.363</b>

(1) Constituidas a efectos de cubrir eventuales contingencias en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales.

(2) Incluido en la línea "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera" del Estado de Resultados Condensado.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/03/2020	31/03/2020 (por moneda)			Total al 31/12/2019
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	26.749.213	26.749.213	26.744.616	4.585	12	21.883.801
Otros activos financieros	15.651	15.651	15.651	-	-	15.674
Otros Títulos de Deuda	54.624	54.624	54.624	-	-	133.928
Activos financieros entregados en garantía	164.791	164.791	164.791	-	-	77.556
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	127	127	127	-	-	137
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.984.406</b>	<b>26.984.406</b>	<b>26.979.809</b>	<b>4.585</b>	<b>12</b>	<b>22.111.096</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	26.688.940	26.688.940	26.688.940	-	-	21.835.105
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	26.688.940	26.688.940	26.688.940	-	-	21.835.105
Otros pasivos financieros	6.344	6.344	6.344	-	-	6.460
Otros pasivos no financieros	477	477	477	-	-	415
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.695.761</b>	<b>26.695.761</b>	<b>26.695.761</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.841.980</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 05-06-2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 05-06-2020  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
 Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
 Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
 Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
 Contador General

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Objetivo de las operaciones</b>	<b>Tipo de cobertura</b>	<b>Activo Subyacente</b>	<b>Tipo de Liquidación</b>	<b>Ámbito de Negociación o contraparte</b>	<b>Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado</b>	<b>Plazo promedio ponderado Residual</b>	<b>Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias</b>	<b>Monto</b>
Operaciones de Pases	Intermediación Cuenta Propia	-	Titulos Públicos Nacionales	Con entrega de Subyacente	Mercado Abierto Electrónico	1	1	1	113.400
<b>Total</b>									<b>113.400</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público UBA,  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES  
FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/03/2020	31/03/2019
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Resultado de Instrumentos financieros derivados:	-	(6.209)
Operaciones a término	-	(6.209)
Resultado de otros activos financieros	-	1.931
Residentes en el exterior		
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	11	(1.860)
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>(6.138)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES  
FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	31/03/2020	31/03/2019
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Por títulos privados	54.509	191.839
Por títulos públicos	1.143.548	1.000.639
Por otros activos financieros	13.426	-
<b>Por préstamos y otras financiaciones:</b>	<b>176.703</b>	<b>113.729</b>
Sector Financiero	91.617	53.284
Sector Privado no Financiero:	85.086	60.445
Adelantos	85.082	59.143
Hipotecarios	2	11
Otros	2	1.291
<b>Por operaciones de pase:</b>	<b>190.006</b>	<b>66.984</b>
Banco Central de la República Argentina	173.463	10.908
Otras Entidades Financieras	16.543	56.076
<b>TOTAL</b>	<b>1.578.192</b>	<b>1.373.191</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
<b>Por Depósitos</b>	<b>(536.541)</b>	<b>(392.947)</b>
Sector Privado no Financiero:	(536.541)	(392.947)
Cuentas corrientes	(443.129)	(203.206)
Cajas de ahorro	(29)	(18)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(93.383)	(189.723)
<b>Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>(326)</b>	<b>-</b>
<b>Por operaciones de pase:</b>	<b>(5.795)</b>	<b>(38.863)</b>
Otras Entidades financieras	(5.795)	(38.863)
<b>Por otros pasivos financieros</b>	<b>(10.785)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(553.447)</b>	<b>(431.810)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES  
FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Ingresos por Comisiones</b>	<b>Resultado del período</b>	
	<b>31/3/2020</b>	<b>31/3/2019</b>
Comisiones vinculadas con obligaciones	7.709	2.161
Comisiones vinculadas con créditos	45.185	57.678
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	13.997	27.379
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	16	1.669
<b>TOTAL</b>	<b>66.907</b>	<b>88.887</b>
<b>Egresos por Comisiones</b>		
Servicios de administración por transferencia de cartera	-	-
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	(545)	(2.402)
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(559)	-
Otros	(8.700)	(10.599)
<b>TOTAL</b>	<b>(9.804)</b>	<b>(13.001)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**CORRECCION DEL VALOR POR PÉRDIDAS, PROVISIONES POR RIESGO DE INCORRABILIDAD**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Disminuciones	Aplicaciones	Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al 31/03/2020	Saldo al 31/12/2019
<b>Otros activos financieros</b>	<b>17.679</b>	<b>1.219</b>		<b>94</b>	<b>146</b>		<b>1.342</b>	<b>17.316</b>
Préstamos y otras financiaciones	28.321	-	-	-	-	2.050	26.271	28.321
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	28.321	-	-	-	-	2.050	26.271	28.321
Adelantos	2.827	-	-	-	-	205	2.622	2.827
Documentos	8.303	-	-	-	-	601	7.702	8.303
Hipotecarios	288	-	-	-	-	21	267	288
Personales	3	-	-	-	-	-	3	3
Otros	16.900	-	-	-	-	1.223	15.677	16.900
Titulos Privados	10.672	-	-	-	-	772	9.900	10.672
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>56.672</b>	<b>1.219</b>		<b>94</b>	<b>146</b>		<b>4.164</b>	<b>53.487</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 05-06-2020  
Por Comisión Fiscalizadora  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CARLOS JAVIER PIAZZA**  
Síndico

**JUAN I. NÁPOLI**  
Presidente

**DANIEL ALBERTO REAL**  
Gerente de Administración

**DANIEL L. SANTAMANS**  
Contador General

**KAREN GRIGORIAN**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores y Accionistas de  
**BANCO DE VALORES S.A.**

CUIT: 30-57612427-5

Domicilio Legal: Sarmiento 310  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de BANCO DE VALORES S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria.

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con la excepción que fue establecida por el BCRA que se explica en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2. “Bases de presentación de los estados financieros - Normas contables aplicadas” acápite “Bases de preparación” a los estados financieros mencionados en el párrafo 1, en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 6938 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran en proceso de transcripción en el libro Diarios y el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de marzo de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 12.294.735, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de marzo de 2020, según surge de la nota 32. a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

5 de junio de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del  
BANCO DE VALORES S.A.  
Sarmiento 310  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### 1. Identificación de los documentos examinados

En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración el estado de situación financiera de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de marzo de 2020, y los correspondientes Estados de Resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el periodo de tres meses finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan.

### 2. Responsabilidad de la Dirección

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las excepciones del punto 5.5. “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros” y de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29 “Información en Economías Hiperinflacionarias”, que se encuentran excluidas por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio de la Entidad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### 3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el análisis se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL, quienes emitieron su informe de fecha 5 de junio de 2020 suscripto por el socio de la firma Contador Público Karen Grigorian, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

#### **4. Opinión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

#### **5. Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones**

Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 4, llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2 a los estados financieros adjuntos referida a que:

- a) de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones "A" 6847 y 6938 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y
- (b) si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos.

#### **6. Información especial requerida por disposiciones vigentes**

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes que:

- a) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto,
- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran en proceso de transcripción en el libro Diarios y el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y
- c) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 32 a los estados financieros adjuntos al 31 de marzo de 2020, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de junio de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Javier Piazza  
Síndico Titular  
Contador Público - U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 134 F° 134

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 05/06/2020 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2020 perteneciente a BANCO DE VALORES S.A S.A. CUIT 30-57612427-5 con domicilio en SARMIENTO 310, C.A.B.A., intervenida por el Dr. KAREN GRIGORIAN. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dr. KAREN GRIGORIAN  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 175 F° 31

Firma en carácter de socio  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL  
T° 1 F° 13  
SOCIO

Legalización N° 826932

